

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE MÁSTER EN
HISTORIA DE AMÉRICA LATINA, MUNDOS INDÍGENAS DE LA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**

Siendo las 10:00 horas del día 4 de julio de 2022, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide.

ASISTENTES: Juan Marchena Fernández, José María Miura Andrades, Justo Cuño Bonito y Silvia María Pérez González.

EXCUSADOS: Francisco A. Rubio Durán

Con el siguiente orden del día:

- Medidas tras reunión con el Vicerrector de Planificación sobre el plan docente del próximo curso 2023-2024

SE ACUERDA:

- Solicitar a la Directora general el mantenimiento de la docencia bimodal, en base a la mejora del equipamiento tecnológico de las aulas y de la plataforma de teleformación (que recibieron una considerable inversión con motivo de la anterior pandemia), la experiencia adquirida por los docentes, la mejora de los procesos de docencia virtual y metodologías docentes asociados a ellos, los excelentes resultados obtenidos, el considerable ahorro presupuestario que supuso la participación virtual de docentes desde América Latina, el carácter semipresencial del Máster, y la necesidad de asegurar la mayor cantidad posible de estudiantes matriculados, se solicitó a. Los motivos son que esta permite, con indudables garantías de calidad, la participación virtual de los estudiantes y docentes que no pueden acudir a Sevilla de forma presencial. También la participación presencial de estudiantes y docentes que sí puedan asistir a las clases de manera presencial. La directora general mostró su visto bueno a la solicitud.
- Solicitar que entre cuatro y seis docentes de América puedan asistir de manera presencial al Máster, incrementándose su carga docente para alargar su presencia en la UPO y disminuir los costes. El resto de docentes (hasta cubrir los 14,94 créditos de profesorado externo) será seleccionado entre aquellos que trabajen en España,

reservándose 3-4 plazas. El profesorado UPO ha incrementado considerablemente los créditos impartidos en el Máster.

- Asignar, como se acordó con el Vicerrector de planificación, en el POD 3,1 créditos del Máster al PSI del área (Doctora acreditada a Contratada Doctora), créditos que quedaban sin cubrir al haberse incrementado la dedicación de los docentes del área a los grados.

Sin más cuestiones que tratar, siendo las 12:00 h. se da por concluida la reunión.

En Sevilla, a 4 de julio de 2022.

Y para que conste y surta los efectos oportunos a partir del día de hoy, firmamos la presente Acta: